



**INSTITUTO MÉXICO
SECUNDARIA**

Credencial Escolar del (la) Alumno (a) 2011-2012

Ad Jesum Per Mariam

¿Para qué sirve?

Credencial Azul

El personal de seguridad le permite salir al alumno sin compañía de un adulto después del toque de salida.



Credencial Roja

El personal de seguridad NO le permite salir al alumno sin compañía de un adulto después del toque de salida.

El(la) alumn@ debe portar siempre la **credencial institucional vigente**, ya que le sirve como identificación, para hacer tramitaciones dentro y fuera del Instituto, le permiten o le niegan la salida después del toque de salida y la debe mostrar al profesor en los exámenes bimestrales, parciales y de certificación. (Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 22; Obligaciones de l@s alumn@s; punto 6).

La credencial cambia su diseño cada ciclo escolar para prevenir engaños al personal de seguridad o profesores, por eso es obligación portar la **CRE-DENCIAL VIGENTE DE ACUERDO AL CI-CLO ESCOLAR QUE ESTÉN CURSANDO**.

Desprender sólo esta parte.

v.

**INSTITUTO MEXICO
SECUNDARIA**
Clave ES4-802 Acuerdo 09990014 del 17/02/99
Ad Jesum Per Marianam

MARISTA

Credenciales Curso Escolar 2011-2012

1. CREDENCIAL PARA EL(LA) ALUMN@

La credencial la debe portar siempre el(la) alumn@, ya que con ella los vigilantes le permiten o le niegan la salida de las instalaciones después del toque de salida, como medida de seguridad y protección del(a) alumn@. También la debe mostrar al(a) profesor(a) al momento de presentar sus exámenes.

Alumn@: _____
Apellidos y Nombre(s) completos, legibles y con acentos

SÍ autorizo (credencial azul) **NO** autorizo (credencial roja)
a mi hij@ a salir del colegio después del toque de salida.

Grado al que ingresa: ____ Firma del padre, madre o tutor: _____

Se debe entregar el talón, BIEN LLENADO, cuando el(la) alumn@ asista a tomarse la fotografía para la credencial en **LA SEMANA DE INSCRIPCIONES** o en **LA SEMANA DE ENTREGA DE ÚTILES**, de acuerdo al día que le corresponda.

--> Sin el talón NO podrá tomarse la fotografía <--

2. CREDENCIAL PARA LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

Esta credencial con chip es sólo para los padres de familia o tutores cuyo hij@ esté en alguna actividad extraescolar. Con esta credencial personalizada podrán acceder al Instituto con su automóvil de lunes a viernes después de las 16:00 hrs. y los sábados por la mañana. La primera expedición no tiene costo; si requiere de alguna adicional o reposición, la tendrá que pagar en administración.

Alumn@: _____ Grado al que ingresa: ____
Apellidos y Nombre(s)

Nombre del padre, madre o tutor: _____
Apellidos y Nombre(s) completos, legibles y con acentos

Se debe entregar el talón, BIEN LLENADO, la fecha que le corresponda venir, misma que será publicada oportunamente en la página oficial del Instituto después del inicio del curso escolar. Si ya cuenta con la credencial del curso escolar anterior, NO es necesario que la vuelva a tramitar, ya que sigue estando vigente durante los 3 años de secundaria del(a) alumn@.

--> Sin el talón NO podrá tomarse la fotografía <--

¿Cómo se tramita?

En el Reglamento Interno del IMS 2011-2012 viene el documento a llenar y entregar el día de la toma de la fotografía. **(Ver página V, cinco romano).** Se desprende sólo la mitad superior que dice: 1. CREDENCIAL PARA EL(LA) ALUMN@. Lo debe llenar el padre, la madre o el tutor, es importante que seleccione de qué color será la credencial del(a) alumn@ (**roja**: no sale solo del Instituto después del toque de salida; **azul**: sí le permiten salir solo del Instituto después del toque de salida).

El(la) alumn@ debe entregar este documento llenado y firmado adecuadamente a la persona encargada de la fotografía el día que le corresponda asistir. Si no lo entrega no se le podrá tomar la fotografía en ese momento.

IV. REINSCRIPCIONES

Favor de entregar de la DOCUMENTACIÓN COMPLETA de acuerdo al siguiente esquema:

Día	Hora	Asistirán
Julio 11	8:00 a 14:00 hrs.	REINSCRIPCIONES ANTICIPADAS (febrero-mayo 2011)
Julio 12 y 13	8:00 a 14:00 hrs.	Alumn@s que cursarán 2º de secundaria.
Julio 14 y 15	8:00 a 14:00 hrs.	Alumn@s que cursarán 3º de secundaria y Grupo Shalom.

**** NO SE ADMITEN REINSCRIPCIONES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA ****

En esta semana l@s alumn@s pueden tomarse la fotografía para la credencial, sólo deberán asistir con el UNIFORME DE MEDIA GALA INSTITUCIONAL, bien arreglados como lo indica este reglamento. En caso de no tener la posibilidad de asistir en estas fechas, podrán hacerlo en la semana de entrega de libros, misma que le será indicada.

Los alumn@s que presenten hasta dos materias reprobadas (exámenes extraordinarios), podrán reinscribirse de acuerdo al procedimiento señalado, pero dependerá de la aprobación de todas sus materias la validación de su reinscripción.

Los alumnos que deban de 3 a 5 materias y que obtengan RESULTADOS APROBATORIOS en el período de exámenes extraordinarios, se podrán reinscribir únicamente en la fecha y hora que se les notificará con previa autorización a través de la Dirección Técnica del IMS.

V. INICIO DE CLASES

El primer día de clases será indicado por la SEP.

- L@s alumn@s se presentarán puntualmente el primer día de clases a las 9:00 hrs., con el uniforme de gala completo como lo indica este reglamento.
- Al día siguiente, las labores escolares iniciarán a las 7:00 hrs.
- La documentación para la inscripción a la SEP, de l@s alumn@s de nuevo ingreso, se solicitará en la primera semana de clases.

¿Cuándo se toma la fotografía?

La fotografía se toma una sola vez, es usada para la credencial y el anuario, el día puede ser en:

la SEMANA DE REINSCRIPCIONES

o en

la SEMANA DE ENTREGA DE ÚTILES

en la fecha y horario que les corresponda según el grado a ingresar.

(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página II; IV. Reinscripciones).



¿Cómo deben asistir los alumnos a la fotografía?

Los varones deben asistir aseados, con el uniforme de media gala, bien arreglados, que la ropa sea a la medida del alumno y consiste en:

- Saco azul marino institucional.
- Camisa blanca.
- Corbata que combine y discreta.

(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 14; puntos 3.1 y 3.6).

El cabello debe estar corto, peinado y listos tomarse la fotografía. Si el alumno asiste con el cabello largo o con peinado extravagante se le pedirá que regrese otro día con el cabello arreglado adecuadamente. **(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 14; punto 3.2).**



Lo que NO está permitido

1. Saco negro, gris, blanco, etc. Solamente se debe portar el saco azul marino institucional y que sea de la talla del alumno.
2. Camisa negra, azul, rosada, etc. Solamente debe portar la camisa blanca, que sea de la talla del alumno y esté abotonada.
3. Corbatas con estampado inadecuado. Nudos mal hechos.
4. Cabello largo. No debe asomarse el cabello por detrás de la nuca y de las orejas.
5. Cabello despeinado.
6. Peinados como puntas paradas o que les cubra el rostro y/o las orejas.
7. Barba y/o bigote.



¿Cómo deben asistir las alumnas a la fotografía?

Las señoritas deben asistir aseadas, con el uniforme de media gala, bien arregladas, que la ropa sea a la medida de la alumna y consiste en:

- Blazer azul marino institucional.
- Blusa blanca con solapa.

(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 15; primer párrafo).

El cabello debe estar bien peinado y listas para tomarse la fotografía. Si la alumna asiste con peinado extravagante o el cabello pintado se le pedirá que regrese otro día con el cabello arreglado adecuadamente.

(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 14; punto 3.3).



Lo que NO está permitido

1. Chamarra de mezclilla o suéter. Solamente debe portar el blazer azul marino institucional y que sea de la talla de la alumna.
2. Blusa con estampado, sin solapa y escotada. Solamente debe portar la blusa blanca, que sea de la talla de la alumna y abotonada.
3. Blusa de cualquier color debajo de la blusa blanca.
4. Que el cabello largo suelto cubra el uniforme.
5. Peinados extravagantes como puntas paradas o que cubran el rostro.
6. Maquillaje, aretes y collares exagerados.
7. Posar.

¿Dónde se toma la fotografía?



Si consideran que cumplen con todos los requisitos antes mencionados, podrán presentarse sol@s, sin la compañía de l@s papás, amig@s, herman@s, etc., en el Departamento de Sistemas (2º piso, subiendo por la cafetería); habrá que hacer fila un momento, mientras se dan los últimos retoques a su presentación personal, pasar en cuanto se les llame, entregar el documento correspondiente a la persona encargada, se corroborarán los datos ahí escritos, se pararán frente a la cámara, una pequeña sonrisa y ¡CLICK! Podrán retirarse.

Pedimos que agilicen esta actividad presentándose ya listos a la fotografía, para evitar quitarle tiempo a los que sí cumplen con los lineamientos.

¿Qué hacer para cambiar el color de la credencial?

Si en el transcurso del ciclo escolar los papás consideran necesario hacer cambio de color de la credencial del(a) alumn@, únicamente necesitan tramitar una nueva.

PASO 1.

Se redacta una carta, a mano o en la computadora, proporcionando el nombre y la clave del(a) alumn@, la fecha y la solicitud del cambio de color, de azul a roja o de roja a azul, según sea el caso, y la firma del responsable.

PASO 2.

El(la) alumn@ pagará la reposición de la credencial en la Papelería en algún receso.

PASO 3.

El(la) alumn@ entregará en el Departamento de Sistemas la carta mencionada en el paso 1 y el comprobante de pago de la reposición de la credencial mencionado en el paso 2. Estas tramitaciones sólo se pueden hacer durante los recesos, para evitar que el(la) alumn@ pierda clases. **(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 17; punto 8.4).**

La reposición se hace de un día para otro, por lo que el(la) alumn@ deberá recogerla en el Departamento de Sistemas al siguiente día de haberla tramitado.

¿Qué hacer si se extravía la credencial?

BUENO POR \$
ALUMNO@: _____
CLAVE: ____/____
REPOSICION DE CREDENCIAL

Si la credencial del(a) alumn@ la pierde, se la roban, la rompen, etc., podrá tramitar una nueva.

Únicamente tendrá que pagar en la Papelería la reposición de la credencial y subir el comprobante de pago al Departamento de Sistemas.

Estas tramitaciones sólo se pueden hacer durante los recesos, para evitar que el(la) alumn@ pierda clases. **(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 17; punto 8.4).**

La reposición se hace de un día para otro, por lo que el(la) alumn@ deberá recogerla en el Departamento de Sistemas al siguiente día de haberla tramitado.

CREENCIAL EN TRÁMITE

Este pase acredita al(a) alumn@:

con clave: _____ a salir del colegio únicamente el día de hoy: _____ de 2012.

Él(ella) deberá recoger su credencial mañana durante los recesos.

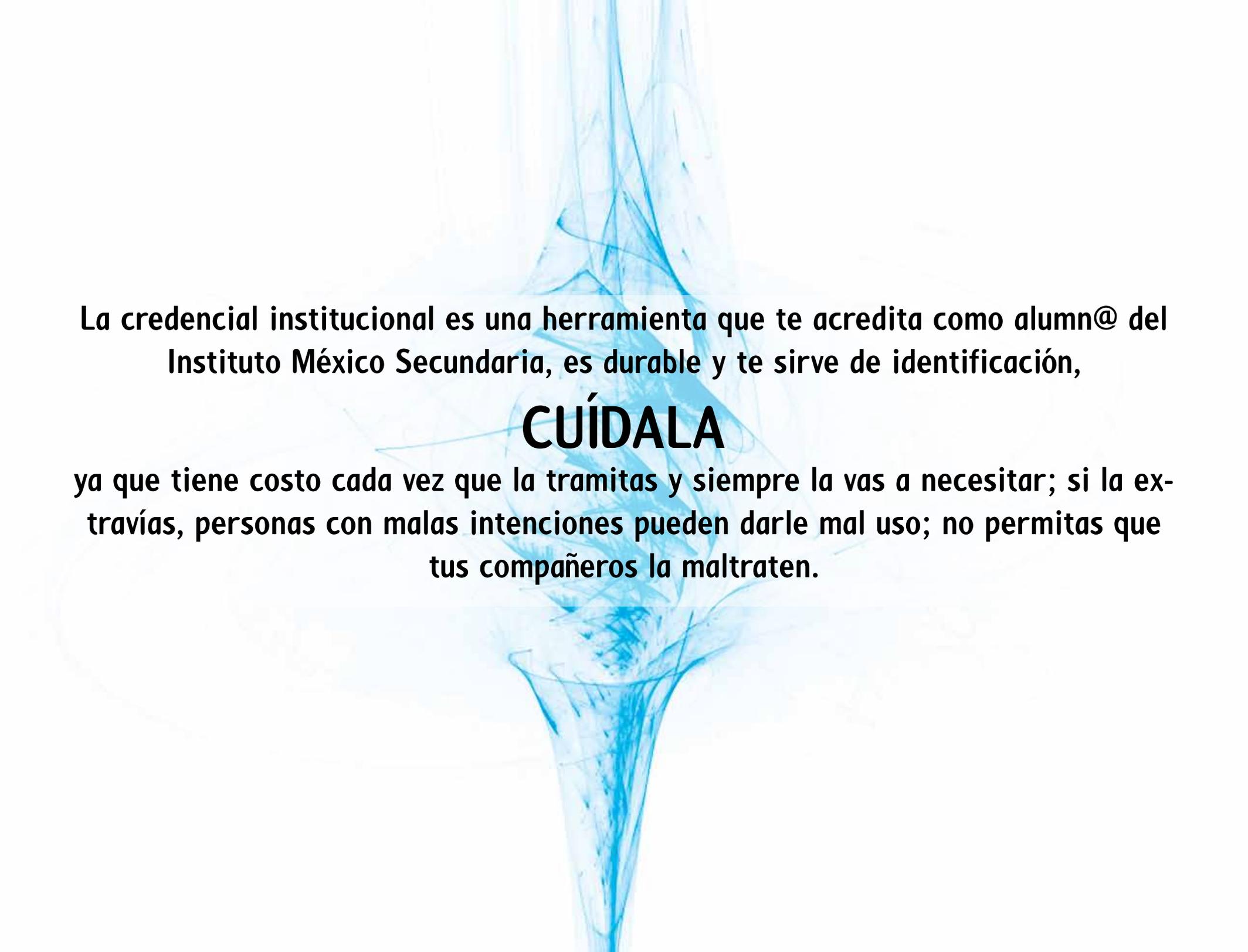
¿Qué hacer si se olvida la credencial?

El(la) alumn@ tiene derecho a recibir un único pase de salida en todo el ciclo escolar si alguna vez olvidó su credencial, este pase se solicita en el Departamento de Prefectura mismo que el(la) alumn@ entregará al personal de seguridad para poder salir del Instituto. Se entrega sólo si el(la) alumn@ tiene credencial azul.

Lo mismo será cuando esté en trámite la credencial.

En caso de insistir en no portar la credencial para salir, un familiar directo mayor de edad deberá recoger al(a) alumn@ dentro del Instituto.

(Ver Reglamento Interno del IMS 2011-2012; página 22; punto 6).



La credencial institucional es una herramienta que te acredita como alumn@ del Instituto México Secundaria, es durable y te sirve de identificación,

CUÍDALA

ya que tiene costo cada vez que la tramitas y siempre la vas a necesitar; si la extravías, personas con malas intenciones pueden darle mal uso; no permitas que tus compañeros la maltraten.